



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS-CELIA BARQUÍN.**

ACTA N° 1

Exp.20.370.AB.CO

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO, APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS-CELIA BARQUÍN**

Siendo las 10:47 h del día **13 de enero de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 24 de noviembre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**                    **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:**                        **D<sup>a</sup> Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área técnica de Cantur, S.A.

**SECRETARIO:**                **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B) en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al proyecto de renovación del sistema de riego antiguo en el campo de golf de Abra del Pas-Celia Barquín.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), ninguna empresa ha presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur.

A continuación por la asesora jurídica de la mesa se informa que en fecha 28 de diciembre de 2020 a las 11:00 con número de registro de entrada 8569 la empresa Duna Ingeniería y Áreas Verdes registra de entrada sobre en el que indica que es una alegación al contrato de referencia en el que indica que se observa la omisión de unidades críticas en la ejecución de la obra.



Por la asesora jurídica de la mesa se informa que en el cuadro de características del PCA del contrato establece lo siguiente:

**Z. "CONDICIONES PARA LA OBTENCION DE INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS PLIEGOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.**

*Las solicitudes de información o documentación deberán presentarse seis días naturales antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas, para que CANTUR S.A. pueda facilitarla antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.*

*En el caso de que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación, las respuestas serán de carácter vinculante y, se harán públicas en el perfil del contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP."*

No obstante lo anterior, los miembros de la mesa acuerdan dar traslado de las alegaciones planteadas a los efectos oportunos.

A continuación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan proponer al Órgano de Contratación que se declare desierto el contrato de referencia, al no haberse presentado oferta alguna.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:57 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo